

CONVOCATORIA OFICIAL DEL CURSO DE ENTRENADOR DEPORTIVO EN PIRAGÜISMO RECREATIVO – GUÍA DE AGUAS BRAVAS NIVEL II

(FORMACIÓN DEL PERIODO TRANSITORIO) CORRECCIÓN DE ERRORES A FECHA 31 – JULIO – 2017

REAL DECRETO 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

ORDEN ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1913/1997, de 19 de diciembre

Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre

Resolución de 13 de julio de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de las especialidades de piragüismo, piragüismo en aguas tranquilas, piragüismo en aguas bravas, kayak polo, kayak de mar y piragüismo recreativo (BOE de 12 de agosto de 2011)

FECHAS: 29/JULIO/2017 AL 17/MARZO/2018

FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

CIF: V-47075296

C/ RÁBIDA Nº4, 47014 VALLADOLID

INFORMACIÓN

formacion@fedpcyl.com



DATOS DEL CURSO

1.- OBJETIVOS DEL CURSO

Se convoca el curso de “Entrenador Deportivo en Piragüismo Recreativo – Guía de Aguas Bravas – Nivel II”, con su respectivo bloque de prácticas, bloque específico según Plan Formativo 211PIPR01 y bloque común, de Nivel II. La finalización del curso completo dará lugar a la obtención del diploma “Entrenador Deportivo en Piragüismo Recreativo – Guía de Aguas Bravas - Nivel II”.

Esta es la edición en la que la parte presencial se desarrollará entre los días 3 y 10 y el 15 y 17 de octubre de 2017 (ambos incluidos).

El reconocimiento de las actividades de formación deportiva que se cursan, dependen del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre; así como de la responsabilidad que asume la entidad promotora por el incumplimiento de las mismas. De igual manera, esta información se entregará por escrito durante la realización de la prueba de carácter específico y al comienzo del bloque específico.

La formación deportiva del curso tiene por objeto adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propias de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; diseñar itinerarios y conducir deportistas por el medio natural; todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

2.- FECHAS Y LUGARES

| Programa | Lugar | Fechas |
|---|---------------|--|
| Prueba de acceso | Sabero (León) | 29/07/2017 Hora: 18:00 |
| Bloque Específico (parte presencial) | Sabero (León) | 03/09/2017 al 10/09/2017 15 al 17/09/2017 |
| Bloque Específico (parte no presencial) | Online | 16/08/2017 al 02/12/2017 |



| Programa | Lugar | Fechas |
|---------------------------------|---------------|--------------------------|
| Conv. Ordinaria Específico | León | 28/10/2017 |
| Conv. Extraordinaria Específico | León | 02/12/2017 |
| Bloque Común | Online | 02/11/2017 al 17/03/2018 |
| Conv. Ordinaria Común | Cáceres | 10/02/2018 |
| Conv. Extraordinaria Común | Cáceres | 17/03/2018 |
| Periodo de prácticas | Boñar (León)* | 16/01/2018 al 29/02/2018 |

*En este municipio, al menos, habrá sede de prácticas. Si algún alumno desea realizar las prácticas en otro municipio, deberá ponerlo en conocimiento de la organización antes de acabar el bloque específico, para gestionarlo debidamente. Quien no comunique tal circunstancia en tiempo y forma, deberá ceñirse a la sede de prácticas anunciada.

3.- PLAZAS DE ALUMNOS

El número de alumnos mínimo es de 15 y máximo de 30 alumnos. En caso de que no haya un número mínimo de alumnos (matriculados a curso completo), el curso se podrá suspender y se reembolsará todas las cuotas satisfechas. La fecha límite de comunicación de la realización o no, del curso, será cinco días naturales antes del comienzo del mismo.

Las plazas se irán otorgando a aquellos alumnos que cumplan los requisitos:

1º Deben solicitar plaza a formacion@fedpcyl.com.

2º Se les otorgará un número de solicitud y se les suministrará información de cómo formalizar su inscripción.

3º Deberán enviar el boletín de inscripción con la documentación pertinente y efectuar el pago de la cuota en cuenta. Dicha inscripción y envío, así como el abono, se podrá realizar a partir del 11 de julio de 2017 y hasta el 24 de julio de 2017.

4º Se les confirmará la asignación de plaza, una vez enviada la totalidad de la documentación y requisitos previos.

No se aceptarán inscripciones con falta de pago. No se aceptarán pagos fuera de fecha. No se aceptarán alumnos que no hayan solicitado plaza, aunque hayan abonado las cuotas.

4.- CUOTAS

El curso completo tiene una cuota de inscripción de 850€ por alumno.



En el caso que una persona no desee realizar el curso completo y se matricule por bloques o áreas, el coste por partes será el siguiente:

- Matrícula: 200 € (independiente de los bloques a matricular), incluye gastos de gestión, apertura de expediente y tramitación de documentación general.
- Prueba de acceso: 50 €.
- Bloque específico: 275 € (independientemente del número de áreas en que se matricule).
- Bloque común: 300 €.
 - o Si se convalida el bloque común de forma íntegra la cuota del bloque común será de 150 € por lo que la Federación hará una devolución de 150€ (una vez se haya resuelto la convalidación del bloque común).
 - o No habrá devolución por convalidaciones parciales del bloque común.
 - o Si un alumno tiene el reconocimiento por tener certificado académico oficial del bloque común y entrega copia compulsada del mismo la cuota de bloque común será de 30 €.
 - o Si un alumno se matricula al mismo tiempo de varios cursos, solo deberá abonar una vez el bloque común de forma íntegra, y 30 € en los restantes cursos.
- Prácticas: 25 € (no habrá reintegro si se convalidan las prácticas).

El pago de cuota o cuotas, en su caso, se efectuará antes del 24 de julio de 2017 en el número de Caja Rural ES61 3085 0011 1720 6790 2821.

4.1. Becas a afiliados a la Federación de Piragüismo de Castilla y León:

En el caso de que haya un mínimo de 20 alumnos a matrícula completa, se concederán hasta cinco becas de 100 € a los alumnos afiliados a la Federación de Piragüismo de Castilla y León con mejor expediente académico del bloque específico.

4.2. Solicitud al programa "Mujer y Deporte" del Consejo Superior de Deportes y Real Federación Española de Piragüismo:

Se ha solicitado la inclusión del curso en el citado programa.

5.- INSTALACIONES Y MATERIALES

5.1. Bloque Común:



El bloque común se desarrollará de forma online, a través de plataforma Moodle con el Centro Autorizado de Formación de Enseñanzas Deportivas Pebetero (Resolución de 11 de julio de 2012, de la Secretaría General de Educación del Gobierno de Extremadura). El examen será presencial, en la localidad de Cáceres, en horario de 12:00 a 15:00.

La organización facilitará enlace a la página web de la plataforma y contraseña personalizada.

5.2. Bloque Específico:

El bloque específico será presencial y online. La distribución se explica en los puntos 6.2., 6.3. y 6.4.

La asistencia a las clases presenciales del bloque específico será obligatoria. Los exámenes serán presenciales.

Determinadas áreas, así como la prueba de acceso al bloque específico, tienen una carga importante a nivel práctico, por lo que se hace obligatorio que cada alumno lleve material personal adecuado para las mismas para su desarrollo. A modo de aproximación, la organización facilitará el material común (embarcaciones y palas), debiendo aportar el alumno el resto de material que sea de uso personal y adaptado a sus condiciones individuales (casco y chaleco homologados, aletas, escaupines altos, neopreno, etc.), así como el material escolar que considere necesario.

Debido a que el número de horas de práctica es importante se recomienda el uso de piragua propia adaptada a las condiciones propias de cada persona (altura, calajes, etc.) para mayor comodidad del alumnado.

La parte del bloque específico que se desarrollará de forma online, será a través de la plataforma Moodle con Pebetero Formación, la misma que para el Bloque Común.

La organización facilitará enlace a la página web de la plataforma y contraseña personalizada.

5.4. Bloque de Prácticas:

En centros autorizados de acuerdo al Art. 9.3 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre.



En el momento de inicio del curso se facilitará horarios, sede y tutor. La organización en un principio sólo facilita dos lugares de prácticas, que están en Boñar (León). La posibilidad de la realización en otra sede dependerá de cumplir todos los criterios legalmente establecidos y autorización por parte de la autoridad competente.

Las prácticas podrán ser objeto de solicitud de convalidación a la autoridad competente si se cuenta con experiencia laboral o deportiva según el Art. 22 de la Orden ECD/158/2014. Se informará convenientemente.

6. PLAN DE FORMACIÓN

6.1. Requisitos para el acceso:

Edad mínima: 16 años.

Requisitos académicos oficiales:

- A) Acreditación del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del RD 1363/2007, de 24 de octubre.

Se atenderá al Artículo 10.2 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre.

- B) Haber superado el nivel I de la misma modalidad o especialidad deportiva, o haber superado el ciclo inicial en otra modalidad o especialidad deportiva cuando a su vez se establezca en el plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva.

Se debe tener en cuenta que el "Nivel 1" debe estar rigurosamente expedido (esto es, con el sello de la Federación Autonómica y de la Consejería Deportiva de la Comunidad Autónoma donde se cursó). En el caso de dudas, aconsejamos solicitar información ampliada a formacion@fedpcyl.com.

Afiliación deportiva: Seguro de Accidentes Deportivo a través de la Federación Autonómica de Castilla y León de Piragüismo (si el alumno no cumple dicha circunstancia consultar con la secretaria de la Federación de Piragüismo de Castilla y León ya que conllevará un sobrecoste en la matrícula). En el caso de tener licencia federativa de piragüismo con otra federación autonómica, deberá aportar un certificado de la federación autonómica de origen en el que



conste el periodo de validez de la misma y el estamento de pertenencia, así como el extracto de coberturas. La licencia deportiva deberá ser de la temporada 2017 y también de la temporada 2018. En caso de que no se presente la del 2018, la organización se reserva el derecho de impedir la realización de las prácticas.

Documentación acreditativa: Se deberá aportar al curso la siguiente documentación:

- 2 Fotocopias compulsadas del DNI (ambas caras).
- 2 Fotocopias compulsadas del Título académico que da acceso (ambas caras).
- 2 Fotocopias compulsadas del Título deportivo – Nivel 1 (ambas caras).
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Justificante de pago.
- Hoja de inscripción original.

Toda la documentación acreditativa deberá tener fecha anterior al día de inicio (Prueba de acceso).

Deberá entregarse antes de dicha fecha, a la Federación de Piragüismo de Castilla y León, **eximiéndose la misma de toda responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, si la misma no está en su posesión en tiempo y forma.**

Los datos personales recogidos para la tramitación de esta Actividad Formativa Deportiva, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es la Federación de Piragüismo de Castilla y León, ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ La Rábida nº4, 47014 Valladolid, o al correo electrónico info@fedpcyl.com.

La empresa encargada de desarrollar el bloque común (Pebetero Formación) solicitará la documentación necesaria para el desarrollo del mismo, en tiempo y forma. De la entrega de dicha documentación a Pebetero Formación se responsabiliza el alumno directamente, **eximiéndose la Federación de Piragüismo de Castilla y León de toda responsabilidad en la entrega de dicha documentación y de las actuaciones que se deriven de la misma.**

Medios personales: Debido a la importante carga lectiva en modo online se hace obligatorio la posesión de una cuenta de correo email personal operativa, así como medios informáticos suficientes y acceso a Internet. Es muy recomendable tener unas destrezas básicas a nivel informático, pues los distintos bloques van a requerir acceso a la plataforma Moodle de forma activa (descarga de archivos, participación en foros, test, etc.).



6.2. Materias:

| MATERIA | C. LECTIVA |
|---|------------------|
| Bloque Común (on-line) | 160 horas |
| Bases del aprendizaje deportivo (MED-C201) | 45 |
| Bases del entrenamiento deportivo (MED-C202) | 65 |
| Deporte adaptado y discapacidad (MED-C203) | 20 |
| Organización y legislación deportiva (MED-C204) | 20 |
| Género y deporte (MED-C205) | 10 |

| MATERIA | C. LECTIVA |
|--------------------------------------|------------------|
| Bloque Prácticas (presencial) | 200 horas |

| MATERIA | C. LECTIVA |
|---|------------------|
| Bloque Específico (presencial y on-line) | 235 horas |
| Área: Técnica básica de hidrotorneo (50% on-line, 50% presencial) | 30 |



Federación de Piragüismo de Castilla y León

Complejo Municipal de Piragüismo "Narciso Suárez" Telf.: 983 25 64 36 - Fax: 983 25 64 36
C/ La Rábida, 4 Apartado de Correos - 3107
47010 VALLADOLID email: info@fedpcyl.com 47080 VALLADOLID

| | |
|---|----|
| Área: Técnica básica de balsa (50% on-line, 50% presencial) | 35 |
| Área: Legislación y Normativa sobre navegación en aguas interiores (on-line) | 5 |
| Área: Construcción y mantenimiento del material (50% on-line, 50% presencial) | 20 |
| Área: Seguridad y prevención en aguas bravas (50% on-line, 50% presencial) | 35 |
| Área: Metodología de la expedición (50% on-line, 50% presencial) | 40 |
| Área: Educación Medioambiental (on-line) | 5 |
| Área: Metodología y didáctica aplicada al piragüismo recreativo (50% on-line, 50% presencial) | 25 |
| Área: Animación de grupos (50% on-line, 50% presencial) | 5 |
| Área: Acondicionamiento físico específico (on-line) | 5 |
| Área: Organización de eventos (on-line) | 10 |
| Área: Piragüismo adaptado (50% on-line, 50% presencial) | 15 |

La plataforma de formación estará abierta, para el bloque específico, al menos, desde el 28/07/2017 hasta el 17/12/2017.



6.3. Planning docente de las materias del bloque específico (parte presencial):

| FECHA | HORARIO | HORAS | ÁREA DOCENTE |
|-------------------------|---------------|--------------|---|
| Domingo 03/09/2017 | 10:30 a 12 | 1,5 | Técnica básica de hidrotreino |
| | 12 a 15 | 3 | Técnica básica de balsa |
| | 16:30 a 18 | 1,5 | Construcción y mantenimiento del material |
| | 18 a 20 | 2 | Seguridad y prevención en aguas bravas |
| | 19:30 a 20:30 | 1 | Piragüismo Adaptado |
| Lunes 04/09/2017 | 10 a 14:30 | 4,5 | Piragüismo Adaptado |
| | 16 a 18 | 2 | Piragüismo Adaptado |
| | 18 a 20:30 | 2,5 | Animación de grupos |
| Martes 05/09/2017 | 9 a 14 | 5 | Seguridad y prevención en aguas bravas |
| | 16 a 20:30 | 4,5 | Seguridad y prevención en aguas bravas |
| Miércoles 06/09/2017 | 9 a 11:30 | 2,5 | Técnica básica de hidrotreino |
| | 11:30 a 14 | 2,5 | Construcción y mantenimiento del material |
| | 16 a 20:30 | 4,5 | Seguridad y prevención en aguas bravas |
| Jueves 07/09/2017 | 9 a 14 | 5 | Técnica básica de balsa |
| | 16 a 20 | 4 | Construcción y mantenimiento del material |
| Viernes 08/09/2017 | 9 a 14 | 5 | Técnica básica de balsa |
| | 16 a 20:30 | 4,5 | Técnica básica de balsa |
| Sábado 09/09/2017 | 9 a 15 | 6 | Técnica básica de hidrotreino |
| | 16:30 a 18:30 | 2 | Técnica básica de hidrotreino |
| | 18:30 a 20 | 1,5 | Seguridad y prevención en aguas bravas |
| Domingo 10/09/2017 | 9 a 15 | 6 | Metodología de la expedición |
| | 16:30 a 19:30 | 3 | Técnica básica de hidrotreino |
| Viernes 15/09/2017 | 10:30 a 13:30 | 3 | Metodología y didáctica aplicada al piragüismo recreativo |
| | 15 a 18 | 3 | Metodología de la expedición |
| | 18 a 21:30 | 3,5 | Metodología de la expedición |
| Sábado 16/09/2017 | 9 a 14 | 5 | Metodología de la expedición |
| | 16 a 18:30 | 2,5 | Metodología de la expedición |
| | 18:30 a 20:30 | 2 | Construcción y mantenimiento del material |
| Domingo 17/09/2017 | 8:30 a 14:30 | 6 | Metodología y didáctica aplicada al piragüismo recreativo |
| | 16 a 19:30 | 3,5 | Metodología y didáctica aplicada al piragüismo recreativo |
| TOTAL HORAS | | 102,5 | |



6.4. Planing docente de las materias del bloque específico (parte on-line):

| FECHA | HORARIO | HORAS | ÁREA DOCENTE |
|-------------------------|------------|-------|--|
| Miércoles 16/08/2017 | 18:30 a 23 | 4,5 | Piragüismo adaptado |
| Jueves 17/08/2017 | 19 a 22 | 3 | Piragüismo adaptado |
| | 22 a 23 | 1 | Organización de eventos |
| Viernes 18/08/2017 | 19 a 23 | 4 | Organización de eventos |
| Sábado 19/08/2017 | 19 a 23 | 4 | Organización de eventos |
| | 19 a 20 | 1 | Organización de eventos |
| Lunes 21/08/2017 | 20 a 23 | 3 | Acondicionamiento físico específico |
| Martes 22/08/2017 | 19 a 21 | 2 | Acondicionamiento físico específico |
| | 21 a 23 | 2 | Educación Medioambiental |
| Miércoles 23/08/2017 | 19 a 23 | 4 | Educación Medioambiental |
| Jueves 24/08/2017 | 19 a 23 | 4 | Educación Medioambiental |
| Viernes 25/08/2017 | 19 a 21:30 | 2,5 | Animación de grupos |
| | 21:30 a 23 | 1,5 | Legislación y normativa sobre navegación en aguas interiores |
| Sábado 26/08/2017 | 19 a 22:30 | 3,5 | Legislación y normativa sobre navegación en aguas interiores |
| | 22:30 a 23 | 0,5 | Técnica básica de hidrotreino |
| Lunes 28/08/2017 | 19 a 23 | 4 | Técnica básica de hidrotreino |
| Martes 29/08/2017 | 19 a 23 | 4 | Técnica básica de hidrotreino |
| Miércoles 30/08/2017 | 19 a 21:30 | 2,5 | Técnica básica de hidrotreino |
| | 21:30 a 23 | 1,5 | Técnica básica de balsa |
| Jueves 31/08/2017 | 19 a 23 | 4 | Técnica básica de balsa |
| Viernes 01/09/2017 | 19 a 23 | 4 | Técnica básica de balsa |
| Sábado 02/09/2017 | 19 a 23 | 4 | Técnica básica de balsa |
| Lunes 11/09/2017 | 19 a 23 | 4 | Técnica básica de balsa |
| Martes 12/09/2017 | 19 a 23 | 4 | Construcción y mantenimiento del material |



Federación de Piragüismo de Castilla y León

Complejo Municipal de Piragüismo "Narciso Suárez" Telf.: 983 25 64 36 - Fax: 983 25 64 36
 C/ La Rábida, 4 Apartado de Correos - 3107
 47010 VALLADOLID email: info@fedpcyl.com 47080 VALLADOLID

| FECHA | HORARIO | HORAS | ÁREA DOCENTE |
|-------------------------|------------|--------------|---|
| Miércoles 13/09/2017 | 19 a 23 | 4 | Construcción y mantenimiento del material |
| | 19 a 21 | 2 | Construcción y mantenimiento del material |
| Jueves 14/09/2017 | 21 a 23 | 2 | Seguridad y prevención en aguas bravas |
| Lunes 18/09/2017 | 19 a 23 | 4 | Seguridad y prevención en aguas bravas |
| Lunes 25/09/2017 | 19 a 22:30 | 3,5 | Seguridad y prevención en aguas bravas |
| | 22:30 a 23 | 0,5 | Metodología de la expedición |
| Martes 26/09/2017 | 19 a 23 | 4 | Metodología de la expedición |
| Lunes 02/10/2017 | 19 a 23 | 4 | Metodología de la expedición |
| Martes 03/10/2017 | 19 a 23 | 4 | Metodología de la expedición |
| Miércoles 04/10/2017 | 19 a 23 | 4 | Metodología de la expedición |
| Jueves 05/10/2017 | 19 a 22:30 | 3,5 | Metodología de la expedición |
| | 22:30 a 23 | 0,5 | Metodología y didáctica aplicada al piragüismo recreativo |
| Jueves 19/10/2017 | 19 a 23 | 4 | Metodología y didáctica aplicada al piragüismo recreativo |
| Lunes 23/10/2017 | 19 a 23 | 4 | Metodología y didáctica aplicada al piragüismo recreativo |
| Martes 24/10/2017 | 19 a 23 | 4 | Metodología y didáctica aplicada al piragüismo recreativo |
| Miércoles 25/10/2017 | 19 a 23 | 4 | Técnica básica de hidrotorneo |
| Jueves 26/10/2017 | 19 a 23 | 4 | Seguridad y prevención en aguas bravas |
| Viernes 27/10/2017 | 19 a 23 | 4 | Seguridad y prevención en aguas bravas |
| TOTAL HORAS | | 132,5 | |

7. PROFESORADO DEL CURSO

7.1. Distribución del profesorado por áreas del bloque específico:

| Apellidos y nombre | Materia |
|-----------------------|---|
| Méndez Redondo, César | Área: Seguridad y prevención en aguas bravas Área: Construcción y mantenimiento del material |



| | |
|--------------------------|--|
| | Área: Técnica básica de hidrotrineo Área: Técnica básica de balsa |
| Carabias Vicente, Adolfo | Área: Legislación y Normativa sobre navegación en aguas interiores Área: Educación medioambiental Área: Animación de grupos Área: Acondicionamiento físico específico Área: Organización de eventos Área: Piragüismo adaptado |
| Mateos Fuertes, Daniel | Área: Metodología de la expedición Área: Metodología y didáctica aplicada al piragüismo recreativo |
| Cantora Díez, Sergio | Área: Técnica básica de hidrotrineo Área: Técnica básica de balsa Área: Construcción y mantenimiento del material Área: Seguridad y prevención en aguas bravas |

7.2. Currículum básico del profesorado del bloque específico:

César Méndez Redondo:

- Guía de Piragüismo de Recreo en Aguas Bravas.
- Entrenador Básico de Aguas Tranquilas.

Adolfo Carabias Vicente:

- Graduado en Magisterio de Primaria mención Educación Física.
- Graduado en Fisioterapia.
- Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
- Técnico Nivel II de Aguas Tranquilas y de Aguas Bravas.

Daniel Mateos Fuertes:

- Licenciado en Educación Física.
- Guía de Piragüismo de Recreo en Aguas Bravas.
- Entrenador Básico de Aguas Tranquilas.

Sergio Cantora Díez:

- Licenciado en Educación Física.
- Guía de Piragüismo de Recreo en Aguas Bravas.

8. ESTRUCTURA DE LOS BLOQUES Y ÁREAS

8.1. Bloque común:



Módulo de Bases del aprendizaje deportivo (MED-C201):

Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

Módulo de Bases del entrenamiento deportivo (MED-C202):

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno analice las funciones anatomo-fisiológicas del organismo en la actividad física, promueva prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y valore, interprete y desarrolle las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

Módulo de Deporte adaptado y discapacidad (MED-C203):

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente el alumno ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

Módulo de Organización y legislación deportiva (MED-C204):

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales, aprenda las estructuras deportivas de la Administración y del asociacionismo deportivo y conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

Módulo de Género y Deporte (MED-C205):

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y reflexione sobre las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte, conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y aplique estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres



en la práctica de actividades físico – deportivas considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.

8.2. Bloque específico:

Área de Técnica básica de hidrotorneo:

Objetivos formativos:

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en hidrotorneo en aguas bravas.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- c) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- d) Concretar la sesión de iniciación en hidrotorneo en aguas bravas a partir de la programación de referencia.
- e) Describir los elementos y organización de la programación.
- f) Elaborar (adaptando) secuencias de aprendizaje.
- g) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de hidrotorneo.
- h) Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- i) Demuestra las técnicas de guiado en aguas bravas en hidrotorneo.

Contenidos:

- a) El hidrotorneo: partes, tipos, materiales, accesorios y características. Indumentaria. Adaptación al practicante.
- b) Fundamentos de la navegación en hidrotorneo:
 - El equilibrio: posición básica, límites de equilibrio, acciones equilibradoras.
 - La propulsión: aleteo alternativo y simultáneo.
 - La conducción.
 - La respiración: control. Trenes de olas e inmersión total.
- c) Maniobras fundamentales: toma de corriente, Bac, Stop, Surf, Cambios de dirección, Frenada, Esquimotaje.
- d) Adaptación de programas de iniciación: ejercicios y secuencias de aprendizaje. Organización, demostración y comunicación en la dirección de la sesión.
- e) Técnicas de seguridad propias del hidrotorneo.
- f) Técnicas de guiado de grupos de hidrotorneo.

Área de Técnica Básica de Balsa:

Objetivos formativos:

- a) Demostrar la ejecución técnica del guiado de la balsa en aguas bravas.
- b) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en balsa de aguas bravas.
- c) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.



- d) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- e) Concretar la sesión de iniciación en balsa en aguas bravas a partir de la programación de referencia.
- f) Describir los elementos y organización de la programación.
- g) Elaborar (adaptando) secuencias de aprendizaje.
- h) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación al descenso en balsa.
- i) Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- j) Demuestra las técnicas de guiado en aguas bravas en balsa.

Contenidos:

- a) Balsa: partes, tipos, material de construcción. Palas, accesorios y vestimenta. Material.
- b) Fundamentos de la navegación en balsa:
 - El equilibrio: embarque, desembarque. Los límites de equilibrio, acciones equilibradoras: movimientos de tripulantes.
 - Propulsión: técnica de paleo adelante y de retropaleo: fases.
 - Conducción: utilización de la pala de guía. Paladas del guía, Propulsión circular, Pívor o retropropulsión circular, Palanca direccional, Palanca activa, Soporte activo, Fondo, Ocho, Timón, Control.
- c) Trayectorias fundamentales de la navegación en balsa:
 - Toma de corriente: en avance, retroceso y mixta.
 - Stop: en avance y en retroceso.
 - Bac: en avance, en retroceso y en olas (surf).
- d) Adaptación de programas de iniciación: ejercicios y secuencias de aprendizaje. Organización, demostración y comunicación en la dirección de la sesión.
- e) Técnicas y de seguridad propias de la balsa:
 - Vuelco, desvuelco, recuperación de deportistas y material.
 - Apoyo y distancia entre balsas.
 - Corbatas, enganchadas y pinchazos.
- f) Técnicas de guiado de grupos de balsa.

Área: Legislación y normativa sobre navegación en aguas interiores:

Objetivos formativos:

- a) Analizar la normativa medioambiental y de navegación de aguas interiores, y de otro carácter.

Contenidos:

- a) Usos recreativos del agua.
- b) El uso del cauce.



- c) Normativa sobre navegación en aguas interiores. Tramitación de permisos.
- d) Interacción con otros usuarios: Pesca.
- e) Normativas medioambientales: Parques Naturales, Especies invasoras, etc.
- f) Normativas de afección (Turismo activo, tiempo libre, normativas municipales, otras).

Área: Construcción y mantenimiento del material:

Objetivos formativos:

- a) Valorar los parámetros que definen los diferentes modelos de embarcaciones, palas y material específico para guiado en aguas bravas.
- b) Analizar los criterios que afectan a la elección del material de forma individualizada en cada modalidad.
- c) Analizar las características de los diferentes materiales de construcción vinculándolo a los diferentes niveles y modalidades.
- d) Describir los procedimientos de mantenimiento y reparación de los materiales utilizados en las actividades de guiado en aguas bravas en las diferentes modalidades.
- e) Describir los procedimientos de transporte y estibación de los materiales utilizados en las actividades de guiado en aguas bravas en las diferentes modalidades.
- f) Identificar las características de las instalaciones de empresas de piragüismo de aguas bravas.
- g) Describir las tareas básicas de mantenimiento de las instalaciones de piragüismo y su uso.

Contenidos:

- a) Características de embarcación, palas, vestimenta y accesorios en piragüismo de aguas bravas:
 - Especificaciones técnicas de embarcación, pala, vestimenta y accesorios según las modalidades de Balsa, Hidrotrineo o piragüismo recreativo de aguas bravas.
 - Adaptación al palista: antropometría, condición física y técnica, características del lugar de práctica.
- b) Materiales en piragüismo recreativo de aguas bravas: Polietileno, PVC e Hypalon, espumas de poliestireno, Neopreno, látex.
- c) Mantenimiento y técnicas de reparación de los diferentes elementos y materiales.
- d) Transporte y estibación del equipamiento.
- e) Instalaciones de empresas de piragüismo recreativo de aguas bravas.
- f) Tareas básicas de mantenimiento de las instalaciones de piragüismo recreativo de aguas bravas.



Área: Seguridad y prevención en aguas bravas:

Objetivos formativos:

- a) Analizar e identificar situaciones de riesgo propias del guiado en aguas bravas recreativas.
- b) Valorar aspectos de seguridad preventiva propios del guiado en aguas bravas recreativas.
- c) Aplicar técnicas de análisis e intervención en láminas de agua propias del guiado recreativo en aguas bravas.
- d) Aplicar técnicas de rescate desde la embarcación y desde la orilla hasta clase IV.
- e) Aplicar técnicas de primeros auxilios y reanimación en supuestos accidentados en láminas de agua propias del guiado en aguas bravas.
- f) Describir los procedimientos de contacto y evacuación utilizados por servicios de emergencias.

Contenidos:

- a) Cauces de agua hasta clase IV: peligros y riesgos en las diferentes embarcaciones y como nadador. Riadas.
- b) Técnicas de reconocimiento de tramos y localización de peligros. Medidas preventivas en tramos de guiado de aguas bravas: características de seguridad y técnicas de disposición, vigilancia y rescate habituales.
- c) Medidas preventivas para reducir el riesgo de navegación: normas básicas de seguridad en aguas bravas. Piragüista víctima: características específicas de flotabilidad, desorientación post vuelco, cansancio. Educación del valor de la seguridad en las aguas bravas. Efecto negativo de sobrepasar el umbral de seguridad.
- d) Vuelco y autorrescate en aguas bravas recreativas. Técnicas de zambullida y natación en aguas bravas en clase IV.
- e) Material de seguridad específico hasta clase IV. Técnicas de progresión y rescates desde orilla. Uso de pala, pértiga y bolsa de seguridad. Nudos. Multiplicadores. Riesgos de uso de cuerda. Cruce de orilla. Empotramientos.
- f) Piragua de seguridad en guiado. Ubicaciones, disposición, técnicas de recogida y transporte de material y nadadores.
- g) Protocolos de salvamento y reanimación, adaptados al entorno práctico y material de las aguas bravas recreativas.
- h) Coordinación del grupo rescatador. Códigos de comunicación. Enlace con protocolos de primeros auxilios y servicios de emergencias.

Área: Metodología de la expedición:



Objetivos formativos:

- a) Elaborar el diseño técnico de los recorridos para el guiado de iniciación.
- b) Elaborar el diseño técnico de los recorridos para el guiado de aguas bravas recreativo.
- c) Analizar el medio acuático de aguas bravas hasta clase IV aplicando procedimientos establecidos.
- d) Dirigir a grupos de deportistas en sesiones de aguas bravas recreativa hasta clase IV.
- e) Valorar el rendimiento del deportista en el descenso guiado en aguas bravas.
- f) Analizar los estándares técnicos de afrontamiento de dificultades técnicas de descenso en aguas bravas recreativas en piragua.
- g) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de enseñanza de las técnicas de descenso en aguas bravas recreativas en piragua.
- h) Demostrar las técnicas de guiado en aguas bravas en piragua individual.

Contenidos:

- a) Lectura del río: formas habituales hasta clase IV. Morfología física, dinámica fluvial. Formas habituales en el río.
- b) Reconocimiento y diseño de recorridos: fuentes documentales, mapas, guías, interpretación y revisión. Simbología.
- c) Planificación de recorridos; niveles y objetivos de actividad, características grupos, material, afrontamiento de zonas complejas, reagrupamientos, asistencia, accesos.
- d) Guiado del grupo: información, organización, control, ubicación de miembros y guía. Ratios. Comunicación y contingencias.
- e) Control y valoración del nivel del deportista.
- f) Docencia e información adaptada al entorno del guiado. Demostraciones.
- g) Organización logística y selección de material, vestimenta, alimentación y transporte.
- h) Fundamentos de la navegación en piragua de aguas bravas:
 - El equilibrio.
 - La propulsión.
 - La conducción.
- i) Maniobras fundamentales en aguas bravas hasta clase IV: toma de corriente, bac, stop, surf, cambios de dirección.
- j) Adaptación de programas de iniciación y tecnificación en piragua hasta clase IV: ejercicios y secuencias de aprendizaje. Organización, demostración y comunicación en la dirección de la sesión.
- k) Técnicas y de seguridad propias de la piragua.
- l) Técnicas de guiado de grupos de piragua.

Área: Educación medioambiental:



Objetivos formativos:

- a) Concienciar de la necesidad de mantener un comportamiento respetuoso con el medio ambiente.
- b) Analizar los modelos metodológicos habituales de la educación medioambiental.
- c) Identificar las características medioambientales y hábitats del entorno de práctica de las aguas bravas recreativas.
- d) Identificar las pautas de comportamiento respetuoso con el medio ambiente.

Contenidos:

- a) La educación medioambiental: el tratado de educación medioambiental para una sociedad sostenible. Responsabilidad global.
- b) Metodología de la educación ambiental: recorridos, estudios científicos, dinámicas habituales, juegos, talleres, simulaciones y métodos auxiliares.
- c) Conocimiento ambiental básico: caracterización ecológica del medio de ribera. Fuentes informativas.
- d) Ecología humana. Pautas de comportamiento generales en el medio natural.

Área: Metodología y didáctica aplicada al piragüismo recreativo:

Objetivos formativos:

- a) Elaborar programas de iniciación al piragüismo.
- b) Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- c) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos de la iniciación a la modalidad.
- d) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.

Contenidos:

- a) Programas de enseñanza del piragüismo y sus adaptaciones a los diferentes públicos:
 - Adaptaciones de contenidos, medios y métodos de enseñanza del piragüismo.
 - Los recursos didácticos.
 - Modelos de secuenciación de contenidos.
- b) Valoración de los programas de enseñanza de piragüismo de aguas bravas recreativas.
- c) Programas de enseñanza del piragüismo y sus adaptaciones a los diferentes públicos:
 - Adaptaciones de contenidos, medios y métodos de enseñanza del piragüismo.
 - Los recursos didácticos.
 - Modelos de secuenciación de contenidos.
 - Valoración de los programas de iniciación.
- d) Funciones de coordinación de técnicos:



- Tareas de los técnicos en los diferentes programas. Criterios de distribución de tareas.
- Procedimientos de organización y comunicación entre técnicos.
- Las estructuras técnicas.

Área: Animación de grupos:

Objetivos formativos:

- a) Analizar la dinámica de grupos de la actividad de guiado en aguas bravas.
- b) Aplicar técnicas específicas de motivación y dirección propias de la actividad de guiado de aguas bravas recreativas.

Contenidos:

- a) El grupo, el líder, los roles. Características básicas de los grupos en una actividad de guiado de aguas bravas recreativas. Las dinámicas y situaciones habituales.
- b) Gestión de la activación y apaciguamiento de los grupos.
- c) Gestión de situaciones de riesgo.
- d) Gestión de accidentes.
- e) Animación en la actividad de guiado.
- f) Juegos específicos de aplicación en el guiado.

Área: Acondicionamiento físico específico:

Objetivos formativos:

- a) Valorar la condición física del deportista de aguas bravas recreativo.
- b) Prevenir lesiones y patologías propias de piragüismo de aguas bravas recreativas.

Contenidos:

- a) La condición física para la práctica de aguas bravas recreativas:
 - Necesidades de fuerza en aguas bravas recreativas.
 - Necesidades de velocidad en aguas bravas recreativas.
 - Necesidades de resistencia en aguas bravas recreativas.
 - Necesidades de movilidad articular en aguas bravas recreativas.
- b) Prevención de lesiones y enfermedades asociadas a la práctica de las aguas bravas recreativas:
 - Prácticas contraindicadas.
 - Lesiones y enfermedades frecuentes.
 - Hábitos y control postural:
 - Calentamiento y enfriamiento.
 - Actividades de prevención de lesiones y enfermedades.



- c) Beneficios de la práctica de aguas bravas recreativas sobre la condición física.

Área: Organización de eventos:

Objetivos formativos:

- a) Identificar las funciones, tareas, requisitos legales, reglamentación federativa y responsabilidades del ejercicio profesional del técnico deportivo en aguas bravas.
- b) Dirigir al deportista en eventos y actividades de aguas bravas recreativas.
- c) Elaborar el diseño técnico de eventos y actividades de piragüismo de aguas bravas recreativo.
- d) Concretar la temporalización de los eventos y actividades de las diferentes especialidades de aguas bravas recreativas.
- e) Gestionar y organizar eventos y actividades de piragüismo de promoción e iniciación deportiva en piragüismo de aguas bravas recreativas a nivel de club.
- f) Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- g) Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos o actividades de aguas bravas recreativas.
- h) Recoger la información sobre el desarrollo del evento o actividad deportiva de promoción e iniciación a las aguas bravas recreativas.
- i) Analizar los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable.
- j) Analizar las características de las asociaciones deportivas, clubes y empresa de piragüismo de aguas bravas recreativas.

Contenidos:

- a) Ejercicio profesional del Técnico de Piragüismo de Aguas Bravas:
 - Funciones, tareas, responsabilidades, afiliación y competencias específicas.
- b) Eventos y actividades de piragüismo de aguas bravas recreativas hasta clase IV:
 - Presupuesto de costes, ingresos, financiación y estimación de viabilidad económica.
 - Necesidades de organización, recursos humanos y materiales.
 - Coordinación, asignación de tareas y responsabilidades.
 - Logística para los participantes: transporte, alojamiento, almacenaje del material.
 - Requisitos administrativos para la organización del evento o actividad.
 - Requisitos normativos de medio ambiente y seguridad.
 - Soportes publicitarios e instrumentos de promoción.
 - Convocatoria de eventos y actividades.
 - Requisitos técnicos y administrativos de participación.
- c) Recogida de información en eventos y actividades de piragüismo de aguas bravas recreativas hasta clase IV:



- Instrumentos de recogida de información y de control de calidad de servicio.
 - Informes del desarrollo del evento o actividad.
 - Registro de incidencias.
 - Memoria.
- d) Organización básica de un club/empresa de piragüismo de aguas bravas:
- Recursos humanos.
 - Coordinación y asignación de tareas y responsabilidades.
 - Recursos materiales: instalaciones, medios y equipos.

Área: Piragüismo adaptado:

Objetivos formativos:

- a) Organizar sesiones de iniciación al piragüismo adaptado.
- b) Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c) Analizar las características de los materiales de piragüismo adaptado.
- d) Analizar las características de los materiales de piragüismo adaptado.
- e) Analizar las características de las tareas propias de la iniciación del piragüismo adaptado.
- f) Analizar las precauciones específicas de seguridad en función del grupo y la actividad.
- g) Interpretar las principales clasificaciones funcionales del piragüismo y las características de las diferentes disciplinas.
- h) Orientar a las personas con discapacidad hacia la práctica de piragüismo.

Contenidos:

- a) Piragüismo adaptado: generalidad y adaptaciones.
- b) Accesibilidad a la práctica. Personal de ayuda.
- c) Nivel de autonomía. Flotabilidad, estabilidad, maniobrabilidad.
- d) Habilidades motrices. Habilidades comunicativas.
- e) Individualizaciones.
- f) Tipos de embarcación. Adaptaciones del equipamiento: asientos, tipos de palas, material auxiliar.
- g) Soluciones fáciles y económicas a posibles adaptaciones y problemas.
- h) Adaptaciones a la técnica del kayak a la competición para personas con discapacidad.
- i) Adaptaciones de la técnica de la Va'a.
- j) Fundamentos de la técnica de paleo.
- k) Tipos de palas, forma de las hojas, ángulos y curvatura de la pértiga, adaptaciones individuales de diversos tipos de asientos según el grado de discapacidad.
- l) Control del grupo, nivel de autonomía de cada participante, comunicación y dificultades de las tareas.



Federación de Piragüismo de Castilla y León

Complejo Municipal de Piragüismo "Narciso Suárez" Telf.: 983 25 64 36 - Fax: 983 25 64 36
C/ La Rábida, 4 Apartado de Correos - 3107
47010 VALLADOLID email: info@fedpcyl.com 47080 VALLADOLID

- m) Casos de medidas adicionales de seguridad dependiendo del grupo: prácticas más seguras en lugares controlables como la piscina, o con seguridad adicional (medios externos, lancha motora).
- n) Clasificaciones funcionales: LTA, TA, A.
- o) Características de sus disciplinas: distancias, categorías, campeonatos.
- p) Nociones de clasificación.
- q) Medidas facilitadores de la inclusión de las personas con discapacidad en los clubs de piragüismo, y en los grupos de entrenamiento.
- r) Actividades inclusivas (que puedan practicar conjuntamente personas con y sin discapacidad).

Prueba ordinaria y extraordinaria

Será de carácter presencial en la localidad de León, en el CAR (C/ Jesuitas 13, 24007), los días 28/10/2017 y 02/12/2017, respectivamente, con horario de tarde de 15:30 a 18:30 horas.

El horario de los exámenes será el siguiente:

| MATERIA | Hora examen presencial |
|--|-------------------------------|
| Área: Técnica básica de hidrotrineo | 15:30 |
| Área: Técnica básica de balsa | 15:50 |
| Área: Seguridad y prevención en aguas bravas | 16:00 |
| Área: Metodología de la expedición | 16:20 |
| Área: Metodología y didáctica aplicada al piragüismo recreativo | 16:40 |
| Área: Legislación y Normativa sobre navegación en aguas interiores | 17:00 |



| | |
|---|-------|
| Área: Construcción y mantenimiento del material | 17:10 |
| Área: Educación Medioambiental | 17:20 |
| Área: Animación de grupos | 17:30 |
| Área: Acondicionamiento físico específico | 17:40 |
| Área: Organización de eventos | 17:50 |
| Área: Piragüismo adaptado | 18:00 |

Los criterios de evaluación de todas y cada una de las áreas del bloque específico son los siguientes:

- Examen de cada área: 50% de la nota final del área.
- Trabajos y tareas de cada área (será explicado en cada área en qué consistirán): 30% de la nota final del área.
- Prácticas, participación y actitud en clase (o en foros si es área on-line): 20% de la nota final del área.

8.3. Periodo de prácticas:

Finalidades:

- a) Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias de cada nivel.
- b) Adquirir una identidad y madurez profesional y deportiva motivadores para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios de las necesidades de cualificación.
- c) Completar el conocimiento de la organización deportiva y laboral correspondiente, de su gestión económica y del sistema de relaciones sociolaborales y deportivas de la entidad, con el fin de facilitar su inserción.



- d) Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro deportivo y acreditar los aspectos requeridos en el desempeño de las funciones propias del entrenador deportivo, que no pueden verificarse anteriormente por exigir situaciones reales de trabajo o práctica deportiva.

Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en las áreas del bloque específico.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en las áreas del bloque específico.
- d) Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.
- e) Colaborar en el desarrollo de las actividades de guiado, competiciones y otros eventos de piragüismo recreativo de aguas bravas.
- f) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- a) Suministrar el estado y funcionamiento de los materiales y equipos que se vayan a utilizar en las actividades de tecnificación en piragüismo.
- b) Realizar operaciones de mantenimiento y reparación.
- c) Controlar la seguridad en la práctica del guiado supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- d) Atender a los deportistas, recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- e) Guiar a deportistas en recorridos de aguas bravas recreativas.
- f) Organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- g) Organizar actividades y competiciones de iniciación en piragüismo.
- h) Acompañar a los deportistas en competiciones y eventos de promoción de aguas bravas recreativas.
- i) Realizar operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones y materiales.

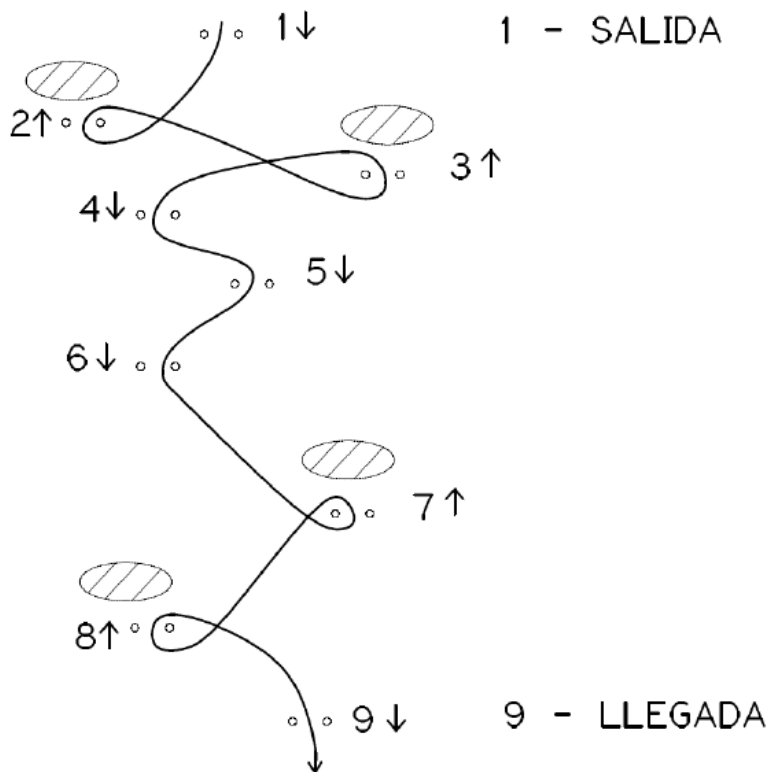
9. REQUISITO DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO (PRUEBA DE ACCESO)

La prueba de acceso consta de cuatro ejercicios con el objetivo de demostrar el dominio de la embarcación de aguas bravas en clase III y de técnicas fundamentales de seguridad y de paleo en aguas bravas y del aleteo en hidrotrineo:



9.1. Prueba 1: Circuito de slalom en aguas bravas en clase III:

El circuito tiene nueve puertas, con cuatro remontes, dos a cada lado, más decalé de tres puertas y las puertas 1 y 9 de salida y llegada, respectivamente. El circuito se realizará en un campo de slalom de aguas bravas de dificultad III. La embarcación con el cubre bañeras colocado, estará situada por encima de la línea de salida que determina la puerta 1. El cronómetro se pondrá en marcha al paso del palista por la puerta 1. El cronómetro se parará al paso de la puerta 9. El demostrador será uno de los miembros del tribunal de la prueba de carácter específico. En esta prueba se permitirá una segunda oportunidad en el caso de sobrepasar el tiempo límite exigido, habiendo cumplido el resto de criterios.



Criterios de evaluación:

- Realiza un recorrido de Slalom de nueve puertas en una zona de aguas bravas de clase III, en una embarcación de aguas bravas y aplicando las técnicas y maniobras de navegación por los dos lados.
- Se ha realizado el paso por las nueve puertas de forma reglamentaria, en el orden establecido (de la 1ª a la 9ª), sin repetición y sin considerar los toques.



- Se han ejecutado las acciones motrices necesarias con similar destreza por ambos lados.
- Se ha realizado el circuito en un tiempo inferior al establecido por el demostrador e incrementado en un 20%.

9.2. Prueba 2: Esquimotaje en Corriente Clase III:

La zona de esquimotaje es de aguas bravas con dificultad Clase II, está delimitada por dos puertas situadas dentro de la vena principal de la corriente y a la distancia aproximadamente de 20 metros. El palista se situará en la vena principal y cuando haya superado la primera puerta realizara el doble esquimotaje. Finalizado el doble esquimotaje deberá pasar por la puerta de final de recorrido. El cronómetro se pondrá en marcha al paso del palista por la puerta 1, y se parará al paso de la puerta 2.

Criterios de evaluación:

- Ejecuta el esquimotaje en una embarcación de aguas bravas, dentro de un tramo de clase II, aplicando las técnicas adecuadas.
- Se ha realizado un doble esquimotaje (dos esquimotajes con vuelta completa, entrando por un lado y saliendo por el otro) dentro de la vena principal de la corriente.
- Se ha realizado el doble esquimotaje sin perder el material o salir de la embarcación.
- Se ha realizado el doble esquimotaje dentro de la zona clase II delimitada por las dos puertas separadas 20 m. aproximadamente.
- Se ha realizado el doble esquimotaje en menos de 20 segundos.

9.3. Prueba 3: Vuelco y recuperación en Corriente Clase II:

La zona de vuelco y recuperación es de aguas bravas con dificultad Clase II, está delimitada por dos puertas situadas dentro de la vena principal de la corriente y a la distancia aproximadamente de 20 m. El palista se situará en la vena principal y cuando haya superado la primera puerta volcará en el área delimitada por los cuatro palos de las puertas. Abandonando el interior de la embarcación, deberá llevar a nado el material (piragua y pala) a la orilla. El cronómetro se pondrá en marcha al paso del palista por la puerta 1, y se parará al alcanzar la orilla con el material controlado. Se considerará nulo si el palista sobrepasa en cualquier parte del tramo la altura del plano de la puerta 2.

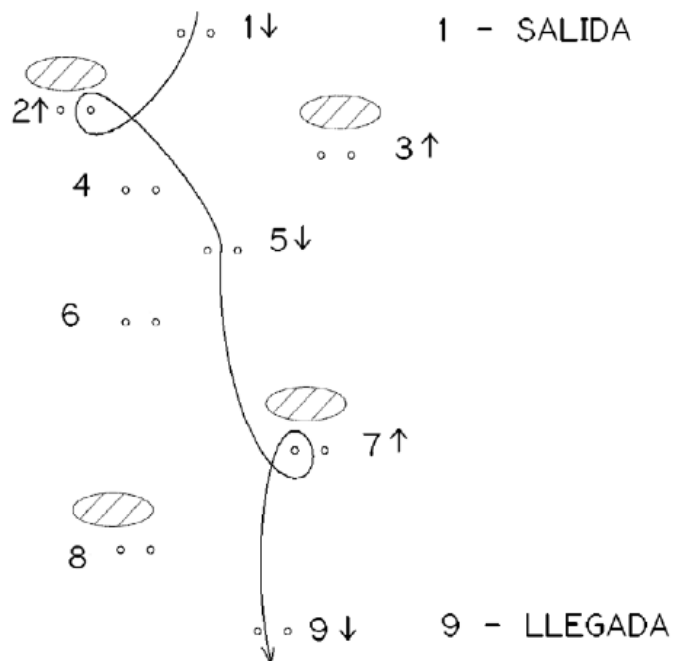
Criterios de evaluación:



- Ejecuta un vuelco en piragua, abandonando el interior de la embarcación y alcanzando la orilla a nado arrastrando la embarcación, dentro de un tramo de clase II, aplicando las técnicas adecuadas.
- Se ha volcado en el tramo marcado dentro de la vena principal de la corriente.
- Se ha abandonado el interior de la embarcación sin perder el control del material ni de la embarcación.
- Se ha alcanzado la orilla a nado con embarcación y pala controladas dentro de la zona clase II delimitada por las dos puertas separadas 20 m. aproximadamente, en menos de 30 segundos.

9.4. Prueba 4: Descenso con Aleteo en Hidrotrineo en Aguas Bravas en Clase III:

El circuito tiene cinco puertas, con dos remontes, uno a cada lado, una puerta de paso en mitad de corriente mas las puertas 1 y 9 de salida y llegada, respectivamente. El circuito se realizará en un campo de slalom de aguas bravas de dificultad III. Se recomienda utilizar el mismo recorrido que para la prueba de slalom de piragua utilizando las puertas 1, 2, 5, 7 y 9. La salida estará situada por encima de la línea de salida que determina la puerta 1. El cronómetro se pondrá en marcha al paso del palista por la puerta 1. El cronómetro se parará al paso de la puerta 9. El demostrador será uno de los miembros del tribunal de la prueba de carácter específico. En esta prueba se permitirá una segunda oportunidad en el caso de sobrepasar el tiempo límite exigido, habiendo cumplido el resto de criterios.





Criterios de evaluación:

- Realiza un recorrido de Slalom de cinco puertas en una zona de aguas bravas de clase III, aleteando en hidrotironeo y aplicando las técnicas de aleteo y maniobras de navegación por los dos lados.
- Se ha realizado el paso por las cinco puertas de forma reglamentaria, en el orden establecido (de la 1ª a la 5ª), sin repetición y sin considerar toques.
- Se ha mantenido la posición básica sobre el hidrotironeo durante toda la prueba, sin pérdida de estabilidad ni suelta del mismo.
- Se ha aplicado técnica de aleteo para la propulsión.
- Se ha realizado el circuito en un tiempo inferior al establecido por el demostrador e incrementado en un 20%.

NOTA: Debido a la temperatura del agua se recomienda encarecidamente a los participantes el uso de calzado apropiado y de prendas adecuadas.

10. OFERTA ALOJAMIENTO EN SABERO (LEÓN)

Desde el Albergue "AVENESLA" en Sabero (León) se ofrece a los participantes del curso y acompañantes, un precio especial para el tiempo en el que se celebrará el curso en Sabero (León). El precio es de 24 € + IVA e incluye alojamiento y manutención cada día.

El teléfono de contacto para más información y reserva es el 686207899 y email alberguedesabero@gmail.com

La Federación de Piragüismo de Castilla y León declina cualquier tipo de responsabilidad en relación a la oferta de alojamiento, ya que es independiente del Curso.

11. AVISO FINAL

En lo no contenido por esta convocatoria, se atenderá a la normativa referenciada en la portada.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

| | |
|---|--|
| Apellidos y nombre | |
| DNI | |
| Fecha de nacimiento | |
| Domicilio (calle o plaza, nº, piso, letra, CP, localidad, provincia) | |
| Teléfono de contacto | |
| Email de contacto | |
| Estudios realizados (Otro entrenadores de deporte, Universidad, bachillerato, FP, ESO...). | |
| Curso y turno | |
| Preferencia de lugar de prácticas | |

En _____, a _____ de _____ de 2017.

Fdo. _____